

2802020EE01250

Armenia, Mayo 03 de 2022

Señores

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE ARMENIA

Carrera 12N°20 - 63 piso 1 Oficina 101 Palacio de Justicia Armenia

REFERENCIA: REMISION DOCUMENTO COMUNICACIONES JUDICIALES.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente nos permitimos enviar relación y documentos en físico, que en su oportunidad se remitieron por correo electrónico correspondientes a COMUNICACIONES JUDICIALES.

FOLIOS	OFICIO	RADICADO	TURNO DE REGISTRO
9	0603	63001400300120190030800	2021-280-6-3454
5	0869	63001400300120190019200	2021-280-6-585
7	S/N	630014003001290041600	2021-280-6-3522
11	0888	63001400300120200042700	2021-280-6-515
5	203	63001400300120190074500	2021-280-6-4242
9	0161	63001400300120200049700	2021-280-6-3408
7	0079	63001400300120200045700	2021-280-6-1979
7	0495	63001400300120200014300	2021-280-6-793
6	0646	63001400300120160050900	2020-280-6-17992
4	0015	6300140030012018-00210-00	2021-280-6-1223
5	0811	63001400300120120031700	2020-280-6-17075
6	0803	63001400300120180014500	2020-280-6-17991
7	0747	63001400300120200032500	2020-280-6-15654

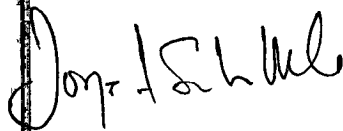
Página 1 de 2

Código:
GDE-GD-FR-03 V.03
28-01-2019

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co

4	0665	63001400300120180046800	2021-280-6-12803
9	0504	6300140030012021001300	2021-280-6-9716
9	0569	63001400300120210012800	2021-280-6-10839
4	0643	6300140030012020041800	2021-280-6-12531
7	0741	63001400300120090004200	2021-280-6-12543
9	0351	63001400300120200010100	2021-280-6-7210
5	0364	63001400300120150026600	2021-280-6-7073
11	S/N	63001400300120180056700	2021-280-6-12614
5	0631	63001400300120170010900	2021-280-6-12782
8	0487	63001400300120210011900	2021-280-6-9268
9	0485	63001400300120210011300	2021-280-6-9251
7	0503	63001400300120210012100	2021-280-6-9715
7	0348	63001400300120200045400	2021-280-6-8034
8	0889	630014003001200041200	2021-280-6-8904
8	0721	63001400300120160027600	2021-280-6-5067
5	0252	63001400300120190028100	2021-280-6-5074
5	0273	63001400300120170048600	2021-280-6-5618
4	0281	6300140030012019003800	2021-280-6-5661
8	0167	63001400300120200024700	2021-280-6-3363
4	0409	63001400300120190020400	2020-280-6-10027
6	0493	630014003001-1992-11394-00	2020-280-6-10028
6	647	63001400300120180069200	2020-280-6-10977

Atentamente,



JORGE ALBEIRO SOLANILLA QUINTERO
COORDINADOR TECNOLÓGICO Y ADMINISTRATIVO
Oficina de Registro Armenia Quindío

Página 2 de 2

Código:
GDE-GD-FR-03 V.03
28-01-2019

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co

**FORMULARIO DE CALIFICACION
CONSTANCIA DE INSCRIPCION**

Página: 1

Impreso el 8 de Julio de 2021 a las 03:18:22 pm

Con el turno 2021-280-6-9716 se calificaron las siguientes matrículas:
280-67577

Nro Matricula: 280-67577

CIRCULO DE REGISTRO: 280 ARMENIA No. Catastro: 63001010305050007000
MUNICIPIO: ARMENIA DEPARTAMENTO: QUINDIO VEREDA: ARMENIA TIPO PREDIO: URBANO

Fecha 12/07/2021 11:12:54 a.m. Folios: 1 Anexos 5
DIRECCION DEL INMUEBLE
1) LOTE 7 MANZANA 33 URB. CIUDAD DORADA
Origen MIREYA ARIZA ALARCON [USUARIO]
Destino JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL-ARMENIA /
Asunto EMBARGO 2021-280-6-9716

ANOTACIÓN: Nro: 16 Fecha 25/5/2021 Radicación 2021-280-6-9716
DOC: OFICIO 0504 DEL: 18/5/2021 JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL - RADICADO #
63001400300120210013000 -

PÉRSNAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CRUZ SANGHEZ JOHNNY MAURICIO GG# 1094905456

A: GIRALDO GUZMAN CARLOS ALBERTO CC# 7538385

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la calificacion: 78362

COPIA DE LA CONSTANCIA DE INSCRIPCION
JULIO 8 DE 2021
9:00 AM
mbs

4619

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

ARMENIA - NIT: 896699007-0

SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

Impreso el 25 de Mayo de 2021 a las 10:22:55 am

553939

No. RADICACIÓN: 2021-280-6-9716

NOMBRE DEL SOLICITANTE: CORREO ELECTRONICO

OFICIO No.: 0504 del 18/5/2021 JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD de ARMENIA

MATRICULAS: 280-87577

ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuánta....	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
EMBARGO	10	1	E	\$	0 \$0

TORNOS CERTIFICADOS ASOCIADOS: 1

VALOR MULTA: \$0

FORMA DE PAGO:

EXENTO CAJA ORIP VALOR: \$ 0

Conservación documental del 2% \$ 0

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 0

Usuario: 58596

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

NIT: 899999007-0 ARMENIA

SOLICITUD CERTIFICADO DE TRADICION

Impreso el 25 de Mayo de 2021 a las 10:22:57 am

553940

No. RADICACIÓN: 2021-280-1-48132

Asociado al turno de registro: 2021-280-6-9716

MATRÍCULA: 280-67577

NO SE EXPIDE DE INMEDIATO EL CERTIFICADO

NOMBRE DEL SOLICITANTE: CORREO ELECTRONICO

CERTIFICADOS: 1

FORMA DE PAGO:

EXENTO CAJA ORIP VALOR: \$ 0

VALOR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 0

EL CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS

Usuario: 58596

M-L
Dain

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

ARMENIA - NIT: 899999007-0

RECIBO DE PAGO DE MAYOR VALOR

Impreso el 7 de Julio de 2021 a las 10:26:21 am

469348

No. RADICACIÓN: 2021-280-6-9716

NOMBRE DEL SOLICITANTE: CORREO ELECTRONICO

FORMA DE PAGO:

CONSIGNACION_C_REVAL CUENTA PRODUCTO BANCO: BANCOLOMBIA Nro DOC: 00000006525 FECHA:

07/07/2021 VALOR: \$ 38.000

VALOR DERECHOS: \$20.500

VALOR CERTIFICADOS: \$17.000

Conservación documental del 2% \$ 400

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 38.000

JUSTIFICACION PAGO MAYOR VALOR:

POR LA INSCRIPCIÓN DE LA MEDIDA CAUTELAR Y SU CERTIFICADO DE TRADICIÓN -

Usuario: 58596

RV: Oficio No. 0504 de 18 de Mayo de 2021 / Radicación: 63001400300120210013000

Documentos Registro Armenia <documentosregistroarmenia@Supernotariado.gov.co>

lun 24/05/2021 3:16 PM

Para: Ruby Mora Gonzalez <ruby.mora@supernotariado.gov.co>

1 archivos adjuntos (214 KB)

02 OFICIO EMBARGO REGISTRO 2021-130.pdf;

Buenas tardes,

Embargo

Cordialmente,

MARÍA VICTORIA PATIÑO CASTAÑO

Auxiliar administrativo

Fecha 25/05/2021 08:17:42 a.m.

Folios 2

Anexos 0



2802021ER02795

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO
LA ESCALA DE LA PAZ

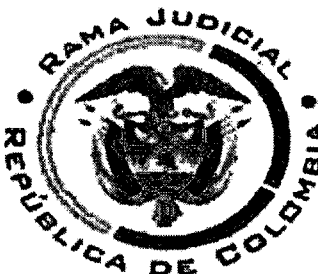
Origen JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL /
Destino ORIP / CONSULTA / JOSE ALBERTO TAVEI
Asunto EMBARGO MATRICULA 280-67577

De: Astrid Johanna Rios Buitrago <ariosb@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 24 de mayo de 2021 10:09 a. m.

Para: maocruz89@hotmail.es <maocruz89@hotmail.es>; Documentos Registro Armenia
<documentosregistroarmenia@Supernotariado.gov.co>

Asunto: Oficio No. 0504 de 18 de Mayo de 2021 / Radicación: 63001400300120210013000



**CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS
CIVILES Y DE FAMILIA EN ORALIDAD DE ARMENIA - Q.**

Cordial saludo,

Adjunto remito el Oficio de la referencia, para trámite correspondiente, este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y el decreto reglamentario 2364 de 2012.

Documento firmado electrónicamente:

Puede validar su autenticidad de la siguiente manera:

1- Descargue el archivo en su computador

2- Abra el archivo

3- Identifique el código verificación ubicado al final del documento

4- Para validar su autenticidad por favor ingrese al siguiente link: [aquí](#)

5- Adjunte el archivo, copie y pegue el código de verificación sin espacios

6- Presione el botón validar

Por parte del Despacho, se dispuso advertir que los datos consignados en los oficios deben ser revisados muy bien por la parte interesada antes de ser enviados a las entidades correspondientes, a fin de evitar devoluciones de los mismos, pues el Despacho no asumirá ningún error en ese sentido.

Atte,

ASTRID JOHANNA RIOS BUITRAGO

Escribiente Municipal - Nominado

AVISO IMPORTANTE:

Esta dirección de correo electrónico es de uso exclusivo, para entre otros, realizar el envío de notificaciones, por lo cual se le informa que si desea enviar correspondencia al JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA QUINDIO debe hacerlo al correo cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co Si por algún motivo envía correspondencia y/o solicitudes a este correo, no serán tenidas en cuenta, lo anterior a fin de evitar duplicidad y reprocesos.

Recuerde que el HORARIO de atención es de LUNES A VIERNES de 7:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

 **Supernotariado**

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales



Rama Judicial
Centro Superior de la Judicatura
República de Colombia

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ARMENIA - QUINDÍO**

Armenia, Quindío, 18 de Mayo de 2021
Oficio No. 0504

Señores

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

documentosregistroarmenia@supernotariado.gov.co;
maurocruz89@hotmail.es;

Ref. Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: JOHNNY MAURICIO CRUZ SÁNCHEZ
C. C. 1.094.905.456
Demandado (a): CARLOS ALBERTO GIRALDO GUZMÁN
C. C. 7.538.385
Radicación: 63001400300120210013000 (23 dígitos)

Cordial saludo,

Comedidamente con el presente, me permito comunicarle, que este Despacho actuando dentro del proceso de la referencia, mediante auto proferido el diez (10) de Mayo de dos mil veintiuno (2021), decretó el embargo y posterior secuestro del bien inmueble con la Matricula Inmobiliaria No. 280-67577, ubicado en la manzana 33 casa 7 del barrio ciudad dorada y de propiedad del demandado señor CARLOS ALBERTO GIRALDO GUZMÁN C. C. 7.538.385.

Sírvase comunicarnos la efectividad de la medida, dentro de los tres (3) días siguientes al recibo de esta comunicación.

Cualquier inquietud, solicitud, comunicación, respuesta etc., deberá ser enviada al correo electrónico del Centro de Servicios para Los Juzgados Civiles de Familia de la ciudad cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atentamente,

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República Colombia

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ARMENIA - QUINDÍO**

AJRB

Firmado Por:

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES

SECRETARIO

JUZGADO 01 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: fb21d7414d7879ded29bc5fe31858d99793d65ca94df4cbfc703ede7ced22a38
Documento generado en 20/05/2021 04:21:22 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 1 - Turno 2021-280-1-48132

Nro Matrícula: 280-67577

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 8 de Julio de 2021 a las 03:37:13 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 280 ARMENIA DEPTO: QUINDIO MUNICIPIO: ARMENIA VEREDA: ARMENIA

FECHA APERTURA: 26/9/1988 RADICACION: 88-011910 CON: ESCRITURA DE 25/8/1988

NUPRE: SIN INFORMACION

COD CATASTRAL: 63001010305050007000

COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

LOTE DE TERRENO, CONSTANTE DE 72.00 MTS.2., CUYOS LINDEROS Y MEDIDAS LONGITUDINALES SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN LA ESCRITURA 2382 DE 25.08.88, DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA. (ART. 11 DCTO 1711 DE 1984).

LINDEROS TECNICAMENTE DEFINIDOS:

AREA Y COEFICIENTE

AREA:

AREA PRIVADA - AREA CONSTRUIDA

COEFICIENTE:

COMPLEMENTACIÓN:

I. EL INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL REGIONAL QUINDIO, ADQUIRIO MAYOR PORCION CON OTROS DOS LOTES, POR COMPRA A GONZALO NIETO HURTADO Y LUIS EDUARDO NIETO ARANGO, EN \$25.426.587,00 POR ESCRITURA # 1406 DE 6 DE DICIEMBRE DE 1983, DE LA NOTARIA 1 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 7 DE DICIEMBRE DE 1983. II. GONZALO NIETO HURTADO, ADQUIRIO UNA CUOTA DE \$200.000,00 Y LUIS EDUARDO NIETO ARANGO UNA CUOTA DE \$75.000,00 SOBRE UN AVALUO DE \$275.000,00 POR ADJUDICACION EN LA SUCESION DE LUIS MARIA NIETO GARCIA, CUYA PARTICION FUE APROBADA POR EL JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN SENTENCIA DE 18 DE NOVIEMBRE DE 1978, SEGUN HIJUELA REGISTRADA EL 6 DE DICIEMBRE DE 1978. - III. LUIS MARIA NIETO G. (SIC), ADQUIRIO POR ADJUDICACION QUE EN \$20.000,00 SE LE HIZO EN LA SUCESION DE SARA HURTADO DE NIETO, CUYA PARTICION FUE APROBADA POR EL JUZGADO 1 CIVIL DEL CTO. DE ARMENIA, EN SENTENCIA DE 30 DE JULIO DE 1963, SEGUN HIJUELA REGISTRADA EL 5 DE SEPTIEMBRE DE 1963. -

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:

TIPO DE PREDIO: URBANO

DETERMINACION DE INMUEBLE: SIN DETERMINAR

DESTINACION ECONOMICA: SIN DETERMINAR

1) LOTE 7 MANZANA 33 URB. CIUDAD DORADA

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRÍCULA(S)

(En caso de Integración y otros)

280-25398

ANOTACION: Nro: 001 Fecha 16/9/1988 Radicación 11910

DOC: ESCRITURA 2382 DEL: 25/8/1988 NOTARIA 2 DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 853.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL

A: GIRALDO GUZMAN CARLOS ALBERTO X

A: GONZALEZ MARIA ENILSA X

ANOTACION: Nro: 002 Fecha 16/9/1988 Radicación

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-67577

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 8 de Julio de 2021 a las 03:37:13 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

DOC: ESCRITURA 2382 DEL: 25/8/1988 NOTARIA 2 DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 853.000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: GIRALDO GUZMAN CARLOS ALBERTO X

DE: GONZALEZ MARIA ENILSA X

A: INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL

ANOTACIÓN: Nro: 003 Fecha 16/8/1988 Radicación

DOC: ESCRITURA 2382 DEL: 25/8/1988 NOTARIA 2 DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 340 CONDICION RESOLUTORIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: GIRALDO GUZMAN CARLOS ALBERTO X

DE: GONZALEZ MARIA ENILSA

A: INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL

ANOTACIÓN: Nro: 004 Fecha 16/8/1988 Radicación

DOC: ESCRITURA 2382 DEL: 25/8/1988 NOTARIA 2 DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 370 PATRIMONIO DE FAMILIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: GIRALDO GUZMAN CARLOS ALBERTO X

DE: GONZALEZ MARIA ENILSA

A: GIRALDO GONZALEZ CARLOS ANDRES

A: HIJOS QUE LLEGARÉN A TENER

ANOTACIÓN: Nro: 005 Fecha 26/12/1995 Radicación 022579

DOC: ESCRITURA 6715 DEL: 20/12/1995 NOTARIA 3 DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 853.000

Se cancela la anotación No. 002 , Se cancela la anotación No. 003

ESPECIFICACION: CANCELACION : 650 CANCELACION HIPOTECA, MEDIANTE CODIGO 741 CANCELA LA ANOTACION NRO 003

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: INURBE (SIC)

A: GIRALDO GUZMAN CARLOS ALBERTO X

A: GONZALEZ MARIA ENILSA X

ANOTACIÓN: Nro: 6 Fecha 10/9/2002 Radicación 2002-19573

DOC: ESCRITURA 2787 DEL: 6/7/2002 NOTARIA 1 DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0

Se cancela la anotación No. 004

ESPECIFICACION: CANCELACION : 0718 CANCELACION CONSTITUCION PATRIMONIO DE FAMILIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: GIRALDO GUZMAN CARLOS ALBERTO CC# 7538385 X

A: GIRALDO GONZALEZ CARLOS ANDRES CC# 9738636

A: GONZALEZ MARIA ENILSA CC# 41898717 X

ANOTACIÓN: Nro: 7 Fecha 10/9/2002 Radicación 2002-19573

DOC: ESCRITURA 2787 DEL: 6/7/2002 NOTARIA 1 DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 3 - Turno 2021-280-1-48132

Nro Matrícula: 280-67577

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 8 de Julio de 2021 a las 03:37:13 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

DE: GIRALDO GUZMAN CARLOS ALBERTO CC# 7538385 X
DE: GONZALEZ MARIA ENILSA CC# 41898717 X
A: ARENAS TORRES GUSTAVO CC# 9778494

ANOTACIÓN: Nro: 8 Fecha 10/9/2002 Radicación 2002-19574
DOC: ESCRITURA 3168 DEL: 30/8/2002 NOTARIA 1 DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0901 ACLARACION - ESCRITURA 2787 DEL 6 DE AGOSTO DEL 2002 EN EL SENTIDO DE
MANIFESTAR LA ESCRITURA POR LA CUAL SE CONSTITUYO EL PATRIMONIO DE FAMILIA .
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: ARENAS TORRES GUSTAVO CC# 9778494
A: GIRALDO GUZMAN CARLOS ALBERTO CC# 7538385 X
A: GONZALEZ MARIA ENILSA CC# 41898717 X

ANOTACIÓN: Nro: 9 Fecha 11/3/2004 Radicación 2004-4558
DOC: ESCRITURA 34 DEL: 20/1/2004 NOTARIA 3 DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0
Se cancela la anotación No 7
ESPECIFICACION: CANCELACION : 0776 CANCELACION HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: ARENAS TORRES GUSTAVO CC# 9778494
A: GIRALDO GUZMAN CARLOS ALBERTO X
A: GONZALEZ MARIA ENILSA X

ANOTACIÓN: Nro: 10 Fecha 9/5/2012 Radicación 2012-280-6-7498
DOC: ESCRITURA 568 DEL: 9/4/2012 NOTARIA SEGUNDA DE CALARCA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: GIRALDO GUZMAN CARLOS ALBERTO CC# 7538385 X
DE: GONZALEZ MARIA ENILSA CC# 41898717 X
A: GONZALEZ PATIÑO JOHN HAINNER CC# 7544745

ANOTACIÓN: Nro: 11 Fecha 4/4/2013 Radicación 2013-280-6-5588
DOC: OFICIO 634 DEL: 21/3/2013 JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL
DE GARANTIAS DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0463 PROHIBICION JUDICIAL - DE ENAJENACION DE BIENES. ART. 97
CPP CON VIGENCIA DE 6 MESES
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: GONZALEZ MARIA ENILSA CC# 41898717 X

ANOTACIÓN: Nro: 12 Fecha 24/6/2013 Radicación 2013-280-6-10631
DOC: OFICIO 223 DEL: 5/6/2013 JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0468 DEMANDA EN PROCESO ORDINARIO - DE RESOLUCION DE CONTRATO
DE PROMESA DE COMPRAVENTA.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CARDONA HERRERA ROCIO
A: GONZALEZ MARIA ENILSA X

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-67577

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 8 de Julio de 2021 a las 03:37:13 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ANOTACIÓN: Nro: 13 Fecha 27/5/2014 Radicación 2014-280-6-8833
DOC: OFICIO 0898 DEL: 13/5/2014 JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL - - 2013 - 00346 - 00
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CARDONA HERRERA ROCIO CC# 41919602
A: GONZALEZ MARIA ENILSA CC# 41898717 X

ANOTACIÓN: Nro: 14 Fecha 11/11/2016 Radicación 2016-280-6-21714
DOC: OFICIO 1448 DEL: 25/10/2016 JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0
Se cancela la anotación No. 13
ESPECIFICACION: CANCELACION : 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL - EMBARGO, DANDO APLICACION
AL ARTICULO 468 # 6 CODIGO GENERAL DEL PROCESO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CARDONA HERRERA ROCIO CC# 41919602
A: GONZALEZ MARIA ENILSA CC# 41898717 X

ANOTACIÓN: Nro: 15 Fecha 11/11/2016 Radicación 2016-280-6-21714
DOC: OFICIO 1448 DEL: 25/10/2016 JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL - RADICADO 20160013000
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: GONZALEZ PATINO JOHN HANIBER CC# 7544745
A: GONZALEZ MARIA ENILSA CC# 41898717 X

ANOTACIÓN: Nro: 16 Fecha 25/5/2021 Radicación 2021-280-6-9716
DOC: OFICIO 0504 DEL: 18/5/2021 JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE ARMENIA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL - RADICADO #
63001400300120210013000 -
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CRUZ SANCHEZ JOHNNY MAURICIO CC# 1094905456
A: GIRALDO GUZMAN CARLOS ALBERTO CC# 7538385 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *16*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 No. corrección: 1 Radicación: 2011-280-3-1724 Fecha: 16/7/2011

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA
POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
la guarda de la fe pública

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Página: 5 Turno 2021-280-1-48132

Nro Matrícula: 280-67577

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 8 de Julio de 2021 a las 03:37:13 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

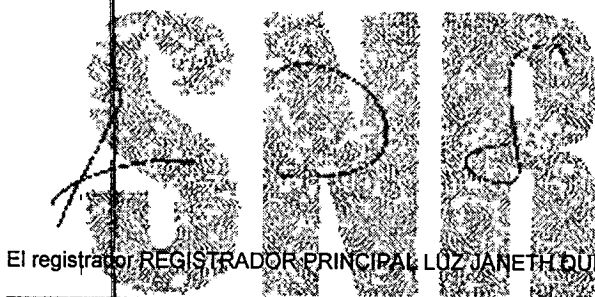
USUARIO: 58596 impreso por: 3746

TURNO: 2021-280-1-48132 FECHA: 25/5/2021

NIS: 2XIZSRsa5NFJUMtITHK/jlgnD9L+FxYejeXqfpPmpgL5s72tRMh93w==

Verificar en: <http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/>

EXPEDIDO EN: ARMENIA



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO

El registrador REGISTRADOR PRINCIPAL LUZ JANETH QUINTERO ROJAS

al servicio de la fe pública